CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7974208 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.7974208 de 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el numeral 4 del Estudio Previo del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

*"El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 27.342.386,31) IVA** incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal."*

El anterior valor se desprende de los valores de los lotes 4 y 6 que componen el contrato y sus adiciones, las cuales, se discriminan en las siguientes notas:

*Nota No.1: El valor del **LOTE No. 4 QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 15.298.878) IVA** incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal**;** que corresponde a el valor inicial de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS($ 10.446.653) M/CTE, más la adición de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 4.842.225) M/CTE.*

*Nota No.2: El valor del **LOTE No. 6 DOCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($12.043.508,31), IVA** incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.; que corresponde al valor inicial de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 8.465.814,82) M/CTE, más la adición por valor de TRES MILLONES QUINEINTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.*

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Complejo Sur.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Juan Pablo Navarrete Rodriguez – Abogado – Contratista CME
Revisó: Andrés Guerrero – Abogada GAAICS